



Homeland Security

Declaración del DHS sobre Seguridad y Cumplimiento durante la Temporada de Incendios Forestales 2020

Fecha de lanzamiento:
2 de julio de 2020

El 2 de julio, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) emitió la siguiente declaración sobre Seguridad y Cumplimiento durante la Temporada de Incendios Forestales 2020:

Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) y Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) están preocupados por el impacto potencial de la temporada de incendios forestales de 2020 en partes occidentales y sudoestes de los Estados Unidos, incluidos los incendios forestales actuales en Arizona, Colorado, Utah y Nevada. Nuestra máxima prioridad sigue siendo la preservación de la vida y la seguridad. Teniendo en cuenta estas circunstancias, no habrá iniciativas de aplicación de inmigración asociadas con evacuaciones o refugios relacionados con los incendios forestales, excepto en caso de una grave amenaza para la seguridad pública.